



## **Facultad de Contaduría y Administración**

80 años de vida académica



**Del inicio del Instituto Comercial  
a la Creación de la Facultad de  
Comercio y Administración  
1845-1929**

# Del inicio del Instituto Comercial a la Creación de la Facultad de Comercio y Administración 1845-1929

## Desarrollo de la enseñanza comercial: institutos y escuelas

### Instituto Comercial

**E**n México, la enseñanza de la contabilidad se inicia después de que nuestro país se constituye como una nación independiente; es en 1845 cuando formalmente comienza la instrucción del saber contable con la creación del *Instituto Comercial* establecido en la ciudad de México y fundado por la Junta Mercantil de Fomento con la idea de que se difundieran conocimientos mercantiles que contribuyeran al desarrollo comercial de la nación que necesitaba impulsar su economía por medio de esta actividad. Una de las principales prioridades de la Junta fue la de capacitar a personas que pudieran impulsar el crecimiento de la incipiente situación en la que se encontraba el comercio. Así quedó establecido en *El Diario de la República*:

Constituida la Junta Mercantil de Fomento de esta Capital, en la obligación de velar sobre la prosperidad y adelantos del comercio y de procurar la propagación de conocimientos útiles a éste, acordó el establecimiento de un *Instituto Comercial* como el arbitrio más adecuado para el logro de tan importante objeto y que la sugirió el mismo decreto que creó a los cursos mercantiles (Mendieta y Carrera, 1983: 33 *apud. El Diario de la República* del 30 de septiembre de 1845).

El Instituto Comercial se encontraba en el centro de la Ciudad en la Calle del Ángel núm. 5, actualmente Isabel La Católica esquina con Uruguay; al abrirse esta institución los alumnos que ingresaron eran aprendices o dependientes de los comercios de la ciudad o hijos de comerciantes que se encontraban matriculados en la Junta de Fomento. El programa de estudios que se propuso sólo constaba de cuatro cursos: “Perfección de la escritura y de la ortografía, y principios generales de geografía comercial; Aritmética comercial y contabilidad en partida simple y doble; Idioma inglés; Idioma francés” (Rodríguez



Antigua Calle del Ángel, actualmente, Isabel La Católica.



En la placa de la calle se muestra el nombre de la calle Isabel La Católica como se veía hace ya varios años.

Álvarez, 2000: 22); cada uno de ellos estuvo programado para ser estudiado en un año. Lamentablemente, las tensiones políticas por las que en ese momento atravesaba México, derivadas por la intervención norteamericana, las pugnas internas del país y la falta de recursos determinaron la fugaz perma-

nencia de esta institución y finalmente suscitaron su cierre en 1847.

## Escuela Especial de Comercio

Para 1853, por iniciativa de Antonio López de Santa Anna, se creó la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, que tenía como principales ocupaciones la formación de la estadística general, de la industrial, agrícola, minera y mercantil y las medidas conducentes al fomento de todas las ramas



Edificio de Ayuntamiento, 1855.

industriales y mercantiles en todas sus líneas, lo que ayudó a que se fundara una nueva escuela de comercio debido a que el Instituto Comercial había sido cerrado y se requería capacitar personas para los manejos comerciales que se estaban desarrollando.

Este hecho favoreció que en enero del año siguiente se fundara por decreto del presidente Santa Anna la *Escuela Especial de Comercio*;<sup>1</sup> él mismo, meses más tarde, envió un acuerdo a Joaquín Velázquez de León<sup>2</sup> en el que se comprometía a otorgarles em-

pleo, por vacante o nueva creación, en las oficinas de la administración pública a los alumnos que cursaran todas las clases establecidas en esta Escuela, solicitando exclusivamente como requisito que fuera egresado de dicha escuela, ser un ciudadano honrado y tener un buen comportamiento para desempeñar dignamente algún cargo dentro de la administración pública (Mendieta y Carrera, 1983: 34; Rodríguez Álvarez, 2000: 28). A la Escuela Especial de Comercio se le denominaba Especial porque se consideraba como especiales a las instituciones que brindaban estudios que habilitaban para carreras y profesiones que no estaban sujetas a la recepción de



Calle de Don Juan Manuel, actualmente conocida como República de Uruguay.

1 Esta escuela empezó sus funciones el 1 de marzo en la Calle de Don Juan Manuel número 22, actualmente conocida como República de Uruguay.

2 Primer ministro de Fomento del gobierno de López de Santa Anna, de 1853 a 1855.

grados académicos, de acuerdo con el Artículo 44 del decreto denominado “Plan general de estudios” de diciembre de 1854 (Rodríguez Álvarez, 2000: 29-

30). Es importante aclarar que cuando se fundó la Escuela Especial de Comercio no tenía el propósito de otorgar títulos profesionales, pues sus fines eran distintos a los de la formación profesional; su objetivo era que allí “aprendiesen materias conducentes a la formación de instruidos y honrados mercaderes” (Rodríguez Álvarez, 2000: 25). El programa de estudios propuesto por esta Escuela es más amplio que el establecido por el Instituto Comercial, pues de cuatro asignaturas se incrementó a once:

1. Contabilidad en todos los sistemas y con todas las operaciones del cálculo mercantil.
2. Estadística comercial, monedas, pesas y medidas comparadas, cambios, sistemas de bancos y compañías de seguros.
3. Nociones de legislación mercantil nacional y extranjera, aranceles de aduanas comparados, tratados de comercio entre todas las naciones y derecho marítimo universal.
4. Elementos de economía política.
5. Castellano.
6. Correspondencia mercantil.
7. Francés.
8. Inglés.
9. Alemán.
10. Geografía y dibujo.
11. Historia del comercio (Rodríguez Álvarez, 2000: 26).

Este programa de estudios estaba contemplado para ser cursado en cuatro años. Es conveniente precisar que para incorporarse a la Escuela Especial de Comercio sólo se requería tener estudios de primaria; asimismo, cabe aclarar que no necesariamente se debían cursar todas las asignaturas, sino que se podían cursar algunas como materias libres y se otorgaba certificados donde se hacía constancia de la especialización obtenida en el “ramo o ramos de instrucción que se hubiera cursado” (Rodríguez Álvarez, 2000: 26).

En 1861 el plan de estudios de esta Escuela experimentó una modificación, por lo que la estructura quedó conformada por siete asignaturas: Aritmética mercantil y contabilidad; Ejercicios de correspondencia mercantil; Historia general del comercio; Derecho mercantil, marítimo y administrativo; Economía política; y Teoría del Crédito (Rodríguez Álvarez, 2000: 31).



Don Benito Juárez García, abogado y político mexicano, Presidente de México en varias ocasiones.

La Escuela Especial de Comercio, que se encontraba en la calle de la Mariscala núm. 1, sobrevive a los avatares de incertidumbre política<sup>3</sup> de mediados del siglo XIX hasta 1867, cuando el presidente Benito Juárez decreta la Ley Orgánica de Instrucción Pública del Distrito Federal con la que se inició una intensa actividad de reorganización educativa y se crearon nuevas escuelas para la instrucción secundaria como fueron las de instrucción secundaria de personas del sexo femenino; estudios preparatorios; Jurisprudencia; Medicina, Cirugía y Farmacia; Agricultura y Veterinaria; Ingenieros; Naturalistas; Bellas Artes; Música y Declamación; Comercio; Normal; Artes y Oficios; y para la enseñanza de sordomudos (*Ley Orgánica*, cap. II, Art. 6). Después de haberse promulgado esta ley, la Escuela Especial de Comercio experimentó una transformación importante a partir de su incorporación al sistema oficial educativo, ya que adquirió un carácter más formal. Se puede decir que a partir de este año hay dos etapas que marcarán el rumbo de la Escuela: la etapa juarista, de 1867 a 1876, y la porfirista de 1876 a 1910.

<sup>3</sup> A pesar del cierre temporal que experimenta en 1863 debido a la entrada del ejército francés a la ciudad de México y a la crisis política que se deriva de esta invasión.

A partir de 1868, la Escuela vive una época que se podría considerar fructífera. Ubicada ahora en el edificio conocido como el ex Hospital de Terceros,<sup>4</sup> cambia el programa de estudios que venía enseñándose desde 1861; algunas asignaturas se escindieron y otras se fusionaron, por ejemplo, Aritmética mercantil se separa de Contabilidad, se integra Geografía y Estadística con Historia del comercio, Economía política con Teoría del crédito y se elimina Correspondencia mercantil. Con estos ajustes, el programa quedó estructurado con cuatro asignaturas: Geografía, Estadística e historia comercial; Economía política; Aritmética mercantil; y Contabilidad mercantil y hacienda (Rodríguez Álvarez, 2000: 42).

## Escuela de Comercio y Administración

Para enero de 1869, la Cámara de Diputados expidió un decreto cuyo Artículo 5 proponía: “Reformar la Escuela Especial de Comercio del modo que sirva a la vez de Escuela de Administración”; en marzo del mismo año se efectuó una reforma a la ley de 1867.



Con la llegada de Porfirio Díaz al poder se impulsó el desarrollo industrial y comercial en casi todo el territorio nacional.

El Artículo 16 de dicha reforma determinó que la Escuela Especial de Comercio se debería llamar Escuela de Comercio y Administración (Rodríguez Álvarez, 2000: 42).

En 1877 el programa de estudios de 1868 se modificó para adaptarse de una mejor manera a los cambios

sociales que se estaban suscitando debido al clima político que se vivía en el país. Con la llegada de Porfirio Díaz al poder se impulsó el desarrollo industrial y comercial en casi todo el territorio nacional; la Escuela se vio beneficiada gracias a este nuevo orden económico y político, pues se insertó perfectamente en el sistema económico que Porfirio Díaz se había propuesto desarrollar. Su nuevo programa consistía en ocho asignaturas diferentes: Aritmética mercantil; Teneduría de libros, mercantil y fiscal; Geografía, estadística e historia del comercio; Economía política y teoría del crédito; Derecho mercantil y marítimo; Derecho administrativo; Conocimiento práctico de efectos nacionales y extranjeros; Francés; Inglés; y Alemán (Rodríguez Álvarez, 2000: 54-55).

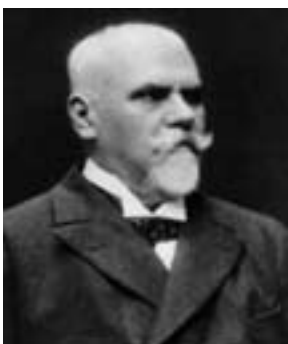
En 1880, Ignacio Mariscal, en ese momento Secretario de Relaciones Exteriores, envía a la Cámara de Diputados un proyecto de ley basado en las observaciones de Alfredo Chavero, director de la Escuela de Comercio y Administración de diciembre de 1876 a noviembre de 1902, quien insistió en formalizar la educación de la escuela; el Artículo 1 de este proyecto proponía establecer en la Escuela de Comercio y Administración las carreras de Perito Empleado, Perito Empleado de Hacienda y Perito Empleado de Relaciones Exteriores; quienes desearán obtener su título, además de los exámenes comunes, presentarían un examen profesional.

## Escuela Nacional de Comercio y Administración y Escuela Superior de Comercio y Administración

Para 1887, la Escuela de Comercio y Administración editó un reglamento que apareció con el nombre de *Reglamento General de la Escuela Nacional de Comercio y Administración*, en el que se señalaban varios aspectos del funcionamiento y organización de dicha Escuela. Lo que es importante señalar es que la denominación de la Escuela aparece con el

4 Se encontraba ubicado en Escalerillas esquina con Cerrada de Santa Isabel, hoy Eje Central Lázaro Cárdenas.

carácter de Nacional, por lo que se puede deducir que a partir de este año se le conoce como Escuela Nacional de Comercio y Administración. De igual forma, en 1890 —ya avanzado el gobierno de Porfirio Díaz y con un clima gubernamental menos agitado— la Escuela Nacional de Comercio y Administración cambia nuevamente de denominación, pues a partir de este año es nombrada Escuela Superior de Comercio y Administración,<sup>5</sup> nombre con el que seguirá experimentando transformaciones académicas e institucionales.



Don Justo Sierra Méndez, escritor, historiador, periodista, poeta y político mexicano.

En 1901, Justo Sierra fue designado Subsecretario de Instrucción Pública; un año más tarde creó el Consejo Superior de Educación Pública. Al iniciar sus actividades Sierra brindó un discurso en el que mencionaba que:

Si el interés particular representa, en la reforma de la enseñanza agrícola, un papel importantísimo, en lo que se refiere a la educación mercantil, es predominante. A él hemos acudido y, por fortuna, nos salió al encuentro la iniciativa de un hombre de bien que ha puesto su talento, su energía y sus recursos al servicio del progreso de su patria, en una de sus formas más fecundas. Desviar una parte de la corriente juvenil hacia carreras lucrativas independientes del Estado, es un obra magna y necesaria; recobrar una buena parte de esa corriente que se dirige a las escuelas del extranjero, sobre todo a las norteamericanas, es de primera utilidad, y educar a los hombres que deban reconquistar nuestra supremacía comercial no fuera, sino dentro de nuestro propio país, es una obra meritísima. Vamos a poner todo nuestro esfuerzo en ayudar a realizarla y la cooperación será bajo condiciones amplias y liberales, que merecerán vuestras meditaciones y conquistarán, seguro estoy de ello, vuestra alta aprobación (Rodríguez Álvarez, 2000: 77, *apud. Boletín Instrucción Pública 1903*).



Edificio de la Secretaría de Educación Pública.

En este mismo año, después de la renuncia de Alfredo Chavero como director de la Escuela Superior de Comercio y Administración, Sierra determinó nombrar a Joaquín de Casasús en este cargo, quien con toda la experiencia que poseía en materia de economía política y comercio le brindó un impulso muy importante a la Escuela, pues inició su periodo revisando y actualizando el programa de estudios; posteriormente, realizó modificaciones en algunos nombres y adecuó los contenidos de algunas asignaturas; después, promovió una significativa división en la enseñanza comercial: la primaria y la superior<sup>6</sup> con la que se pudo aspirar a cursar carreras profesionales en la Escuela.

5 Tanto en el cambio de nombre de Escuela de Comercio y Administración a Escuela Nacional de Comercio y Administración, como en el de Escuela Nacional de Comercio y Administración a Escuela Superior de Comercio y Administración, no existe un documento que precise claramente las razones.

6 La primaria se enseñaría en las escuelas comerciales primarias y tendría una duración de dos años; la superior, tendría una duración de tres años y se impartiría sólo en la Escuela Superior de Comercio y Administración, la cual otorgaría los títulos de Perito empleado de la Administración Pública y Contador de Comercio.



En diciembre de 1903 Joaquín de Casasús propuso dividir la enseñanza comercial; iniciativa que se concretó en enero de 1905 con la Ley de la Enseñanza Comercial en el Distrito Federal, en donde el Artículo 1 mencionaba que la enseñanza comercial se dividiría en primaria y superior; mientras que Artículo 7 se establecía que en la Escuela Superior de Comercio y Administración se impartirían las carreras de Contador de Comercio y de Perito Empleado de la Administración Pública.

De esta forma la enseñanza de la contaduría fue organizada con una estructura que permitió otorgarle un carácter más profesional, a pesar de que se conservaron unas asignaturas sueltas que se podían cursar libremente; para poder egresar como Contador de Comercio o como Perito Empleado de la Administración Pública se tenía que cubrir todas las materias de la estructura académica propuesta.

La carrera de Contador de Comercio se cursaría en tres años con el siguiente programa (Rodríguez Álvarez, 2000: 89-90):

Primer Año	Segundo Año	Tercer Año
Aritmética Mercantil	Teneduría de Libros	Teneduría de Libros
Álgebra	Operaciones Financieras	Derecho Constitucional, Administrativo e Internacional
Estadística	Academias de Aritmética, Documentación y Correspondencia Mercantil	Derecho Mercantil
Geografía Económica Universal	Conocimiento Práctico de Efectos	Academia de Operaciones Financieras
Inglés	Conferencias sobre Historia del Comercio	Economía Política
	Inglés	Francés o Alemán
	Francés o Alemán	Conferencias sobre Historia de México

Por su parte, la carrera de Perito Empleado de la Administración Pública se estructuró de la siguiente forma (Rodríguez Álvarez, 2000: 90):

Primer Año	Segundo Año	Tercer Año
Lengua Nacional	Teneduría de Libros	Contabilidad Fiscal
Aritmética Mercantil	Conocimiento Práctico de Efectos	Derecho Constitucional, Administrativa e Internacional
Química Aplicada al Comercio	Conferencias sobre Historia del Comercio	Legislación Fiscal, del Timbre, Aduanera, de Contribuciones Directas, etcétera
Geografía Económica Universal	Academias de Aritmética, Documentación y Correspondencia Mercantil	Derecho Mercantil
Inglés	Inglés	Economía Política
	Francés o Alemán	Francés o Alemán
	Conferencias sobre Historia de México	

A partir de estos programas se dieron importantes innovaciones respecto a los métodos de enseñanza, pues se organizaron clases en las que se recreaban situaciones que se presentaban cotidianamente en las casas comerciales y en instituciones bancarias; de esta forma, el alumno aprendía de una manera práctica al simularse las operaciones usuales que se realizaban dentro de dichas instituciones (México, FCA: 1965: 48).

En estas fechas el crecimiento de la matrícula estudiantil se incrementó a casi 400 alumnos inscritos entre contadores, peritos y los que asistían a clases libres, lo que ocasionó problemas de espacio. Debido a lo anterior, alumnos y profesores plantearon la posibilidad de buscar un nuevo lugar que tuviera una mayor capacidad de albergue y finalmente, en 1905, encontraron un edificio más grande y se trasladaron al inmueble ubicado en la calle de Emilio Dondé número 1.

En 1910 se creó el proyecto de Ley Constitutiva de la Universidad Nacional en el que se estableció que la Universidad estaría albergando a las siguientes

escuelas: Preparatoria, Jurisprudencia, Medicina, Ingenieros, Artes del Diseño y Superior de Comercio. No obstante, el Artículo 2 de la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional se modificó y la Escuela Superior de Comercio y Administración no fue considerada como parte de las escuelas integrantes de la Universidad porque en opinión de Rafael Sierra el objetivo principal de la Universidad era la investigación; por lo que sus facultades necesitarían estar perfectamente educadas para poder realizar tal labor. En ese sen-



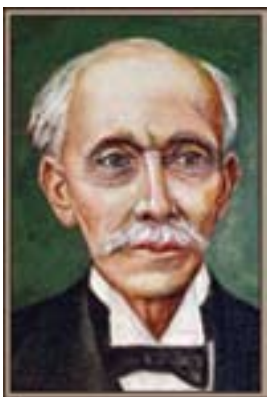
Fotografía que muestra uno de los momentos vividos durante la inauguración de Ciudad Universitaria.

tido, la Escuela Superior de Comercio y Administración cumplía preparando para el desempeño práctico de las profesiones, pero no para el desarrollo de la investigación. Por lo anterior, la Escuela continuó dependiendo directamente del Departamento Universitario y de Bellas Artes, que formaba parte de la Secretaría de Instrucción Pública y de Bellas Artes.

Para 1916 se realizaron diversas reuniones en las que participaron los profesores de la Escuela para analizar tanto las asignaturas que en ese momento se cursaban como las que consideraban se debían incorporar; como resultado de estas reuniones, los programas de estudio se modificaron. Las materias que se aprobaron para la carrera de Contador de Comercio fueron (Rodríguez Álvarez, 2000: 122-123):

Primer Año	Segundo Año	Tercer Año	Cuarto Año
Español (Lengua Castellana)	Inglés	Inglés	Inglés
Geografía Económica Universal	Francés o Alemán	Francés o Alemán	Francés o Alemán
Inglés	Teneduría de Libros	Teneduría de Libros	Teneduría de Libros
Conocimientos Prácticos de Efectos Nacionales y Extranjeros	Español (Lengua Castellana)	Cálculos Financieros, Bancarios y de Bolsa	Cálculos Financieros, Bancarios y de Bolsa
Historia del Comercio	Nociones de Derecho Constitucional y Civil y Generalidades de Procedimientos Civiles	Derecho Mercantil y Generalidades de Procedimientos Mercantiles	Legislación Fiscal
Conferencias sobre Historia de México	Economía Política	Aplicaciones de la Economía Política a las Operaciones Financieras, Bancarias y de Bolsa	Casos Prácticos, Comerciales y Bancarios
Caligrafía	Conferencias sobre Historia de México	Práctica de Oficina	Arbitrajes y Paridades

Un año después de haberse creado este programa de estudios, la Escuela Superior de Comercio y Administración dejó de depender de la Secretaría de Instrucción Pública y de Bellas Artes debido a que la estructura de dicha Secretaría experimentó cambios importantes. Dentro de esa nueva organización,



Ezequiel A. Chávez Lavista, rector de la Universidad Nacional en dos periodos.

la presencia de la Escuela ya no figuraba. Asimismo, como parte de las modificaciones establecidas por el aquel entonces Presidente de México, Venustiano Carranza, se creó en 1917 año la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo de la que dependería, a partir de esta fecha, la Escuela Superior de Comercio; con ello se inició la reorganización de la educación mercantil e industrial.

En 1919 el ministro de Industria, Comercio y Trabajo, ingeniero Alberto Pani, comisionó a Ezequiel A. Chávez<sup>7</sup> para realizar estudios técnicos en las diferentes instituciones de enseñanza jurídica y de comercio de Estados Unidos y de Europa con el propósito de conocer su estructura académica para elaborar un nuevo plan de estudios, con una visión más vanguardista, para la Escuela Superior de Comercio y Administración.

En este mismo año, el doctor Ezequiel Chávez declararía con relación a la Escuela Superior de Comercio y Administración que:

Esta Escuela, la más antigua de todas [...], no ha sido en realidad una escuela de enseñanza su-

perior y aunque ha prestado en realidad buenos servicios, su papel se ha centrado en preparar auxiliares de segunda importancia en el ramo mercantil, tenedores de libros, contadores de comercio, simples taquígrafos y aspirantes a la carrera administrativa y consular (Rodríguez Álvarez, 2000: 131, *apud Estudio general acerca de la organización de las escuelas superiores de comercio y administración, y proyecto de plan de estudios de la Universidad Nacional de México*).

Con una visión objetiva y con una intuición aguda, Ezequiel Chávez, con base en los resultados de su estudio realizado en diferentes escuelas de comercio, inició la reestructuración de la Escuela Superior de Comercio y Administración. En este proyecto se contemplaba establecer carreras con carácter de superior; para ello, se propuso dividir la Escuela en dos departamentos: Superior y Secundario; también se planteó la creación de un Consejo Directivo para la Escuela conformado por diferentes delegados tanto de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, como de diferentes miembros de las cámaras de comercio de la ciudad de México y de las casas de crédito; además, sugirió que los profesores tuvieran una formación especializada, para lo cual contemplaba cursos de psicología de la adolescencia y prácticas escolares.

Con la aprobación de la división de la Escuela, en el Departamento Superior se estudiarían las carreras de Contador, Perito Técnico en Teoría y Práctica de las Operaciones de Estadística, Perito Técnico en Teoría y Práctica de las Operaciones Financieras, Perito Técnico en Materia de Comercio, Perito Técnico en Teoría y Práctica de las Operaciones de Seguros, y Profesor Especialista en Escuelas Secundarias de Comercio y Administración; mientras que en el Departamento Secundario se cursarían Estudios mercantiles y Estudios de oficina (Rodríguez Álvarez, 2000: 132). Al concluir los estudios superiores se recibiría el título de acuerdo a la carrera elegida, en tanto que al terminar los estudios en el Depar-

<sup>7</sup> Director interino de la Escuela Superior de Comercio y Administración en dos ocasiones: la primera del 9 al 21 de octubre de 1902 y la segunda del 19 de junio al 10 de julio de 1920. Asimismo, fue rector de la Universidad Nacional de México del 1 de diciembre de 1913 al 2 de septiembre de 1914 y del 28 de agosto de 1923 al 8 de diciembre de 1924.

tamento Secundario se otorgaría un diploma general de estudios mercantiles o un diploma general de estudios administrativos. Es importante mencionar que el requisito para poder ingresar al Departamento Superior era terminar los estudios de la sección de Comercio del Departamento Secundario, al que se podía ingresar concluyendo los estudios en primaria. Por otra parte, la Escuela seguiría impartiendo cursos libres y organizaría investigaciones para el mejor cumplimiento de sus propósitos.

De acuerdo con la idea original del doctor Ezequiel Chávez de elevar el nivel académico de las carreras establecidas en Escuela Superior de Comercio y Administración, se propuso que periódicamente se reunieran los docentes de las diferentes áreas para conocer con mayor claridad los objetivos de cada una de las asignaturas de los programas de estudio.

Precisamente en 1921 los programas en los estudios de contabilidad se modificaron para implantar el modelo de la práctica contable norteamericana. De esta forma se adoptó como punto de partida en la enseñanza del Balance General de los estados financieros y, dos años más tarde, se estableció la asignatura de Auditoría. Estos cambios en los programas ayudaron de manera evidente a mejorar la práctica contable de aquellos días (Mendieta y Carrera, 1983: 42).

A inicios de 1922, la Escuela ya no dependió de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, pues con la creación de la Secretaría de Educación Pública, que sustituyó a la Secretaría de Instrucción Pública y de Bellas Artes, regresó a formar parte de esta nueva Secretaría, ya que por su naturaleza académica era considerado más conveniente que se incorporara a una secretaría de educación que a una de industria y comercio.

Al año siguiente se estableció la cátedra de Auditoría. Ésta y otras innovaciones en la enseñanza de la contaduría mexicana tuvieron al poco tiempo alcances prácticos notorios en el ambiente exiguo de

los negocios de aquella época (Mendieta y Carrera, 1983: 42).

En 1925 se modificaron algunas de las materias y otras se suprimieron del plan de estudios que se encontraba vigente; en ese momento se impartían la carrera de Taquimecanógrafo, de Tenedor de Libros, de Contador de Comercio, de Comerciante y Agente Viajero, de Contador Público y Auditor, de Actuario, y de Profesor de Escuela Secundaria de Comercio. Estas carreras se cursaron regularmente hasta que la Escuela Superior de Comercio y Administración formó parte de la Universidad Nacional.

## Facultad de Comercio y Administración

El 10 de julio de 1929 la Universidad Nacional conquista su carácter autónomo después de dar fin a la huelga estudiantil que se había iniciado en mayo de ese mismo año. Paralelamente a la consolidación de la autonomía universitaria, se creó formalmente la Facultad de Comercio y Administración,<sup>8</sup> actualmente denominada como Facultad de Contaduría y Administración. El hecho quedó plasmado dentro de las cláusulas que forman parte de la Ley de autonomía universitaria, pues en el inciso c) del Artículo 1. Transitorio se estableció que:

La Facultad de Comercio y Administración estará formada por la parte de la actual Escuela Superior de Comercio y Administración dependiente de la Secretaría de Educación Pública, que se refiere a las carreras de Contador de Comercio y

---

<sup>8</sup> Es importante aclarar que en la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de 1929 se le da el nombre de Facultad de Comercio y Administración, no obstante, es una designación que, en estricto sentido fue incorrecta, pues el nivel de Facultad lo adquiere hasta 1965 -como se apreciará más adelante- con la creación de la División de Estudios Superiores, actualmente más conocida como División de Estudios de Posgrado. El nombre de Facultad de Comercio y Administración lo mantiene hasta 1944 cuando oficialmente se le denomina Escuela Nacional de Comercio y Administración.



En septiembre de 2004, para celebrar 75 años de la Autonomía Universitaria el rector Juan Ramón de la Fuente inauguró el Palacio de la Autonomía en la calle Licenciado Primo Verdad, en el Centro Histórico. El edificio albergó al Convento de Santa Teresa; después pasó a formar parte de la Universidad y fue sede de la Rectoría. A partir de 1930 albergó a la Escuela de Iniciación Universitaria y, tres años después, a la Escuela Nacional de Comercio y Administración.

Contador Público y Auditor, y por la Escuela Superior de Administración Pública (UNAM, 1929).

Pública (ESAP), que se encontraba incorporada a la Universidad desde 1925.<sup>9</sup>

La Facultad se formó con la fusión del Departamento Superior de la Escuela Superior de Comercio y Administración y de la Escuela Superior de Administración

<sup>9</sup> La Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) fue creada en 1922 por el Departamento de Contraloría; para 1924 tenía inscritos a más de 800 alumnos y en ese mismo año el Contralor de la Nación Luis Montes de Oca determinó, Junto con el Rector de la Universidad Nacional de México Ezequiel A. Chávez, que la ESAP dependería en lo económico del Departamento de la Contraloría y en lo técnico de la Universidad; así sucedió por un año más hasta que en 1925 dependió exclusivamente de la Universidad.

En sus primeros días de existencia, la Facultad de Comercio y Administración desarrolló sus labores en las instalaciones que ocupaba la Escuela Superior de Administración Pública, por lo que formó parte de lo que fue la Escuela Nacional de Derecho y Ciencias Sociales que se encontraba en la calle de Humboldt número 39. Cabe destacar que cuando la Facultad inició sus actividades tenía una población estudiantil de aproximadamente 540 alumnos, que se conformaban por los que hasta ese momento formaban parte del Departamento Superior de la ESCA y por los que integraban la ESAP.

La Escuela Superior de Administración Pública antes de fusionarse con la Escuela Superior de Comercio e integrar la Facultad de Comercio y Administración impartía las carreras de:

Contador Público Fiscal	5 años
Oficinista en el Ramo de Aduanas	3 años
Oficinista en el Ramo de Impuestos Interiores	3 años
Oficinista de Direcciones Generales	3 años
Oficinista en el Ramo Fiscal de Estados y Municipios	3 años
Oficinista en el Ramo Militar	3 años
Curso de oficinista	2 años

Por su parte, en la Escuela Superior de Comercio y Administración, antes de incorporarse a la Universidad, se impartían las carreras de:

Taquimecanógrafo	2 años
Taquígrafo Secretario	3 años
Tenedor de libros	3 años
Contador de Comercio	5 años
Contador Público y Auditor	6 años (Rodríguez, 2000: 176)

Como se había mencionado, al incorporarse la ESCA a la Universidad sólo se impartieron las carreras de Contador de Comercio y de Contador Público y Auditor, mientras que a las de Taquimecanógrafo, Taquígrafo Secretario y Tenedor de Libros, se les consideraba como estudios secundarios o como un nivel prevocacional que se cursaba en tres años. Por lo que respecta a la ESAP sólo se conservaron algunas de las asignaturas de los programas de sus carreras.

Para impartir las carreras de Contador de Comercio y Contador Público y Auditor<sup>10</sup> se retomaron los planes de estudio que en ese momento se encontraban vigentes en la Escuela Superior de Comercio y Administración, a éstos se les puede considerar los primeros programas de estudios que tiene la Facultad de Comercio y Administración y desde ese momento comienza la historia de la enseñanza de la contaduría dentro de la Universidad.

<sup>10</sup> Los diferentes planes de estudio que se han implantado a partir de 1929 a lo largo de la historia de la Facultad de Contaduría y Administración podrán consultarse en el anexo de Planes de Estudio.

Es importante resaltar que durante el desarrollo del proceso del movimiento estudiantil de 1929, los estudiantes de la Escuela Superior de Comercio y Administración, convocados por su compañero Alfredo F. Gutiérrez, presidente de la Sociedad de Alumnos, se unieron a la huelga para respaldar a los alumnos de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, después de la represión policiaca a la que fueron sometidos, el 23 de mayo, los estudiantes redactaron un pliego petitorio dirigido al presidente de la República Emilio Portes Gil; en respuesta el licenciado, el 28 de mayo, les comunicó que había convocado al Congreso de la Unión para que estudiará la Ley que proponía la autonomía universitaria y que también había nombrado al doctor José Manuel Puig Casauranc —anterior Secretario de Educación Pública con quien los alumnos habían mantenido muy buenas relaciones— para que mediara la situación con los estudiantes. En el momento de la redacción del proyecto de Ley de Autonomía participaron alumnos de la ESCA quienes solicitaron que incluyeran a su Escuela dentro de la Universidad, Alfredo Gutiérrez exhortó al doctor Puig de Casauranc su intervención para que la Escuela Superior de Comercio y Administración fuera incorporada a la Universidad. Finalmente, cuando el Congreso de la Unión aprobó la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, también se incluyó a la ESCA. Se puede considerar que su incorporación se debió a las importantes gestiones que los alumnos hicieron para que su Escuela y sus carreras formaran parte de la Universidad.

El primer cuerpo docente de la Facultad estuvo conformado por profesores que pertenecieron tanto a la ESCA como a la ESAP, entre los cuales se encontraban reconocidos profesionales de la Contaduría, importantes funcionarios de gobierno, auditores de la Contraloría de la Federación, del Banco de México, destacados juristas, economistas, políticos, humanistas, autores de los primeros textos de contabilidad en México y creadores de los primeros despachos jurídicos y contables de aquella época como:

1. Salvador Azuela
2. José Barra
3. Joaquín Balcárcel
4. Leopoldo Becerra
5. Francisco de A. Benavides
6. J. Sánchez Bobadilla
7. José Bravo
8. Eduardo M. Butrón
9. Maximino Anzures
10. Luis Casarrubias
11. Roberto Casas Alatríste
12. José Agustín Castro
13. Raúl Cordero Amador
14. Alfredo Chavero
15. Daniel Chávez González
16. Jaime Chimal
17. Celerino Díaz
18. Fernando Diez Barroso
19. Antonio Espinosa de los Monteros
20. V. Estrada García
21. Abel Espinosa



22. José J. Farell Cubillas
23. David S. Pérez
24. Otilio Fierro
25. Santiago Flores
26. Ofelia Garza
27. Alfredo Gutiérrez Martínez
28. Arnold Harmonny
29. Ricardo Havaux Mejía
30. Rafael Heliodoro Valle
31. Alfonso Herrera Salcido
32. Joaquín Ibarrola
33. Arturo Lamadrid
34. Vicente Lombardo Toledano
35. Manuel López Aguado Páramo
36. Agustín López de Ortigoza
37. Juvencio López Vázquez
38. Luis Lupián Gavilanes
39. Alfredo Mancera
40. Lorenzo J. Meyer
41. Jesús Monroy Terrés
42. Roberto Morales
43. Pedro Ordorica
44. Samuel Osorio
45. Miguel Palacios Macedo
46. Gabino H. Palma
47. Luis G. Pastor Flores
48. Ramón S. Portillo
49. Julio R. Poulat
50. Miguel A. Quintana Ávalos
51. Miguel Ángel Rico
52. Humberto Romero Pérez
53. Luis Rubio Siliceo

54. Miguel Sánchez de Tagle
55. Constanza Sánchez Sánchez
56. Francisco Sayrols M.
57. Elizabeth Siant Cagne
58. Fernando Sierra
59. J. Stephenson
60. David Thierry
61. Miguel Torner
62. Julio Torroella
63. Rogelio Troyo
64. Enrique D. Vázquez
65. Tomás Vilchis
66. Agustín Zea (FCA, 1980: 41-42)

Se puede afirmar que 1929 fue un año que marcaría en muchos sentidos las labores y la estructura universitaria; asimismo, para la recién constituida Facultad de Comercio y Administración, sería un año con una actividad muy intensa, pues, como se ha mencionado, inicia sus labores dentro de la, ya en ese momento, Universidad Nacional Autónoma de México, funda su primer claustro académico con catedráticos muy reconocidos por su actividad profesional, instituye la Academia Mixta de Profesores y Alumnos; además, el 24 de octubre de 1929, otorga a Salvador Reynoso Obregón el Título de Contador Público y Auditor, quien presentó la tesis profesional denominada "Inventarios", convirtiéndose así en el primer profesionista egresado de la Facultad de Comercio y Administración.

